

# LA ACUICULTURA EN ESPAÑA



**APROMAR**

**Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos**

[www.apromar.es](http://www.apromar.es)

Apto. Postal 266  
Ctra. Marquesado Km. 3,400  
11130 Chiclana. Cádiz  
Tlf/Fax: 956.40.33.88  
Móvil: 659.094.894  
[info@apromar.es](mailto:info@apromar.es)

**Mayo de 2004**

## LA ACUICULTURA EN ESPAÑA

España es hoy uno de los principales países productores de acuicultura en Europa. Es una actividad económica en expansión que se integra perfectamente en la costa, da empleo a 35.000 personas, factura más de 400 millones de euros y tiene un extraordinario potencial.

Sin embargo, su desarrollo se está viendo seriamente limitado por no existir una clara voluntad de apoyo por parte de las administraciones públicas y por carecer de un marco administrativo adecuado. Estas circunstancias están mermando la competitividad de las empresas españolas frente a las de otros países productores.

Por otra parte, desde tiempos inmemoriales existe una importante tradición pesquera y una cultura de consumo de productos pesqueros notable. La diversidad de sus costas ha originado que los españoles estén acostumbrados al consumo de un gran número de especies, lo que ha abierto la posibilidad a la producción de muchas especies en acuicultura a precios de mercado interesantes: peces, moluscos y crustáceos.

### Producción

La producción acuícola española en 2001 fue superior a las 313.000 toneladas, de las que casi 257.000 correspondieron a producción de moluscos, 56.000 toneladas a peces y una parte pequeña a crustáceos. Sin embargo, al hacer referencia al valor en la comercialización, la producción de peces con 260 millones de euros en 2001, es prácticamente el doble que la de moluscos que supuso 137 millones de euros.

Gráfico 1. Evolución de la producción acuícola española (1984-2001) en toneladas - FAO

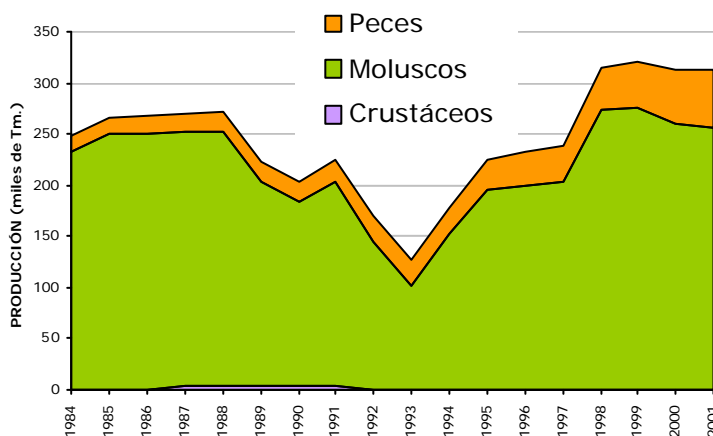
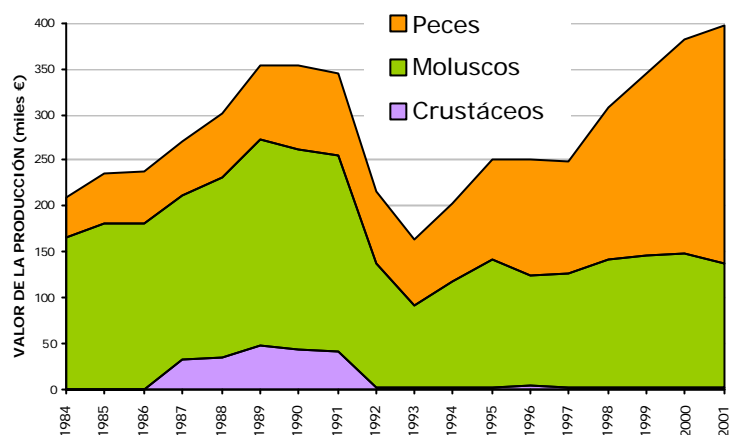


Gráfico 2. Evolución del valor de la acuicultura española (1984-2001) - FAO



El tipo de cultivo en cada región española se ha desarrollado en función de sus características biogeográficas: En la cornisa cantábrica y la región noroeste predomina el cultivo del rodaballo en granjas en tierra y del mejillón en bateas, y de forma emergente se comienza a producir besugo, pulpo y abadejo. Las zonas mediterránea y suratlántica, de aguas más templadas, han desarrollado principalmente el cultivo de dorada y lubina, tanto en granjas en tierra como en jaulas flotantes, además de otras especies, como el lenguado, la corvina o el dentón. Canarias produce dorada y lubina en jaulas flotantes aprovechando sus aguas templadas durante todo el año. En las aguas continentales la principal especie producida es la trucha, siendo también significativa la producción de esturión y tenca.

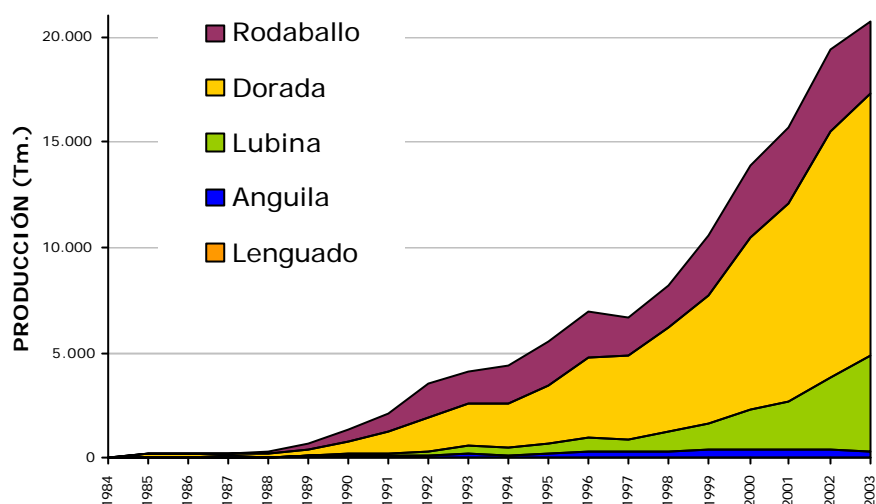
### La piscicultura marina en España

Hacia 1990 comenzó el despegue de la piscicultura marina española. Se inició la producción de un importante número de especies que en la mayor parte de los casos han superado en dimensión a la de su pesca extractiva.

Las empresas de cultivos marinos están asociadas desde 1986 en una organización, que es APROMAR, con el fin de promover el desarrollo de la actividad, representarlas ante las administraciones públicas e impulsar una acuicultura sostenible.

La piscicultura marina requiere de tecnologías de producción muy avanzadas y de elevadas inversiones económicas. Las técnicas de producción han evolucionado muy rápidamente, desarrollándose principalmente en las propias empresas. Las mejoras se han realizado en el diseño de las instalaciones, en los rendimientos de la producción, en la integración con el medio ambiente, en la calidad del producto final y en la comercialización. Hoy en día las empresas españolas cuentan con tecnología propia y son punteras a nivel mundial en las técnicas de producción de las especies que trabajan.

Gráfico 3. Evolución de la producción de pescados de cultivos marinos en España (1984-2003)– FAO y MAPA.



En el año 2003 existían en España 12 criaderos (hatcheries) de peces marinos en funcionamiento, 15 instalaciones de preengorde y 105 instalaciones de engorde. Las plantas de cría produjeron 64,2 millones de alevines de dorada, 13,3 de lubina y 4,4 millones de alevines de rodaballo.

Además de la calidad de los propios productos, las empresas de acuicultura marina mantienen compromisos sobre la calidad de sus procesos y sistemas de producción. Muchas de sus empresas tienen implantados sistemas de calidad y tienen establecidas diversas normas de calidad (ISO 9.000, 14.000 , etc.).

Los productores españoles de cultivos marinos se adhieren al *Código de Conducta para la Acuicultura Europea*, desarrollado por la Federación Europea de Productores de Acuicultura (FEAP) que tiene por objetivo promover el desarrollo y gestión responsables de la acuicultura, a fin de garantizar un elevado nivel en la calidad del alimento, respetando al mismo tiempo consideraciones ambientales y las demandas de los consumidores.

### El mercado español de pescado

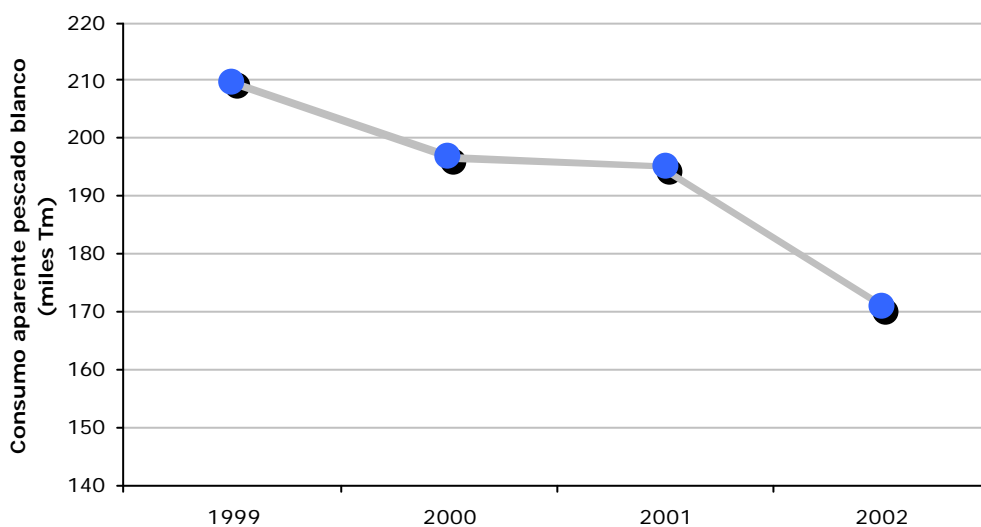
Una de las mayores ventajas de España para el desarrollo de la acuicultura es su mercado interior de pescado. La existencia de este mercado no evita, sin embargo, que los productores españoles miren también al exterior para ampliar sus mercados, aunque es cierto que representa un mercado en el que gozan de evidentes ventajas competitivas por la proximidad a unos consumidores que aprecian la frescura de los productos del mar.

España se mantiene como uno de los primeros países consumidores de pescado del mundo. Según los datos del Panel de Consumo 2002 elaborado por el Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), la demanda media por habitante y año es de 36,6 kilos. A diferencia de otros productos agroalimentarios, la demanda de pescado y de productos pesqueros sigue una línea ascendente que creció un 4,5% en 2002 según el MAPA. De cada

100 euros gastados en alimentación en los hogares españoles, casi 14 euros corresponden a productos pesqueros.

Por otra parte, el mercado español está sufriendo la misma crisis de abastecimiento de pescado blanco que está experimentando el resto de la Unión Europea, tal y como se desprende del último estudio sobre el pescado blanco en la Unión Europea elaborado por la Asociación de Industrias Pesqueras. Del conjunto de especies consideradas, únicamente la trucha, la lubina, la dorada, el rodaballo y el lenguado, especies con una importante producción acuícola, han incrementado su consumo aparente (producción nacional+importaciones-exportaciones) en el periodo 1998-2002. Los incrementos más relevantes han sido los de dorada que ha multiplicado su consumo aparente por cuatro y los de lubina por tres. El rape, bacalao, abadejo, gallo, bacaladilla, merluza y maruca han disminuido su consumo en el periodo considerado. A pesar del incremento de producción de dorada y de lubina, el abastecimiento de pescado blanco ha caído el 7% en el periodo considerado.

Gráfico 4. Evolución del consumo aparente de pescado blanco en España en miles de toneladas - SGPM.



Según la Secretaría General de Pesca Marítima (MAPA), si la disminución del aprovisionamiento de pescado blanco continúa al mismo ritmo, en el año 2006 habrán dejado de consumirse en España 33.500 toneladas adicionales, incluso considerando el incremento previsto de la producción de dorada y lubina de 31.000 toneladas hasta ese año. Es decir, en 2006 podrían introducirse en el mercado español cerca de 61.000 toneladas de dorada, lubina y otros peces de cultivo similares, con el único fin de mantener el mismo consumo aparente de pescado blanco existente en 1999.

La comercialización de los pescados de crianza se orientó inicialmente a través de los canales tradicionales de venta de pescado fresco: mayoristas y la red de Mercas. Sin

embargo, con el paso de los años y el incremento de la producción, se ha producido un cambio hacia la comercialización a través de supermercados y grandes superficies, que hoy distribuyen más de la mitad del pescado de crianza.

### **Calidad de los productos**

Los productos de la acuicultura tienen una serie de características que les proporcionan importantes ventajas en el mercado como son su frescura, calidad, disponibilidad todo el año y precios estables, además de una comercialización regular y previsible, en fechas y cantidades. También garantizan su seguridad alimentaria y sus condiciones higiénico-sanitarias mediante el control y análisis permanente de los animales y de su alimentación, que se reflejan en una completa trazabilidad.

### **Desarrollo Sostenible**

Los productores de cultivos marinos españoles mantienen un importante compromiso con el *Desarrollo Sostenible*. Este concepto de *Desarrollo Sostenible* es más amplio que la pura conservación del mundo material. La declaración de la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas habla de "satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". Pero los principios de la sostenibilidad incluyen compromisos adicionales para mantener e incrementar el capital natural, social y la capacidad de la economía para generar riqueza y distribuirla equitativamente. La sostenibilidad no está reñida con el desarrollo económico, todo lo contrario, sin prosperidad económica no hay sostenibilidad.

La producción de pescado a través de la acuicultura es lo que permitirá a las generaciones presentes y futuras poder alimentarse con productos marinos de calidad, a precios asequibles y sin comprometer los recursos ni el medio ambiente marino. Por eso APROMAR considera el *Desarrollo Sostenible* como un factor estratégico que ya incorpora en la planificación de su actividad.

### **El pescado de crianza es saludable**

El pescado es un alimento esencial de la dieta mediterránea, ejemplo de alimentación equilibrada, protectora de la salud y del bienestar. Los pescados de crianza son una fuente natural de aceites Omega-3 que ayudan en el control del colesterol, reducen la presión arterial y protegen frente a las enfermedades cardiovasculares. Además el pescado de crianza contiene importantes sales minerales (calcio, hierro, yodo, flúor, fósforo, potasio, magnesio y sodio) y de vitaminas (A, B y D). Su valor calórico es moderado y es fácil de digerir.

### **Seguridad alimentaria**

Los productores españoles de piscicultura marina han asumido su responsabilidad en la adopción de las medidas de seguridad necesarias para garantizar la inocuidad de los alimentos que ponen en el mercado. Aunque el control de la seguridad e higiene de los

alimentos debe efectuarse desde la granja hasta la mesa, es decir, a lo largo de toda la cadena alimentaria, los principales responsables de la seguridad de los alimentos son los productores. Por este motivo, tanto el agua, como el alimento de los peces, como el propio sistema productivo y el proceso de pesca, manipulación y comercialización, son permanentemente controlados para garantizar que el pescado de crianza cumpla las más estrictas exigencias de seguridad alimentaria. Los análisis del pescado y de su alimentación lo realizan las propias empresas a través de laboratorios internos o independientes, y también mediante convenios con organismos oficiales como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Instituto Español de Oceanografía (IEO).

Estos posicionamientos son los que hacen bueno el lema: "Pescados de crianza. Pescados de confianza", con el que se promocionan los pescados de cultivo.

# LA ACUICULTURA EN ESPAÑA



**APROMAR**  
**Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos**

[www.apromar.es](http://www.apromar.es)

Apto. Postal 266 Ctra.  
Marquesado Km. 3,400 11130 Chiclana. Cádiz  
Tlf/Fax: 956.40.33.88  
Móvil: 659.094.894  
[info@apromar.es](mailto:info@apromar.es)

**Capítulo II - Mayo 2004**



## Problemática de los cultivos marinos en España

El desarrollo de la acuicultura marina en España se encuentra inmerso en una contradicción que desconcierta e impide su consolidación definitiva. Por una parte mueve todo tipo de expectativas, augurios favorables y apoyos institucionales, argumentando su capacidad de generación de riqueza, puestos de trabajo estables, así como el fomento del equilibrio de la balanza comercial española en el sector pesquero, siendo además una actividad respetuosa con el medio ambiente. Pero por otra parte en la realidad se levantan un número creciente de dificultades y trabas a su desarrollo, de manera que se llega a decir que en el mundo de la acuicultura cualquiera que sea capaz de poner un impedimento lo pone. Esta posibilidad es especialmente grave dada la circunstancia de que en esta actividad tienen competencias multitud de administraciones. La única vía que garantizará el desarrollo de los cultivos marinos es la de otorgarle la consideración de sector estratégico, de manera que todas las administraciones aúnen esfuerzos en la misma dirección. Los principales obstáculos al desarrollo de la acuicultura marina en España en estos momentos son cinco:

- (1) La adecuación de la cuantía del canon de ocupación del dominio público-marítimo terrestre a los cultivos marinos. La Ley de Costas (Ley 22/1988), que dictamina el pago de un canon por la ocupación del dominio público marítimo-terrestre fue redactada cuando los cultivos marinos eran incipientes. La acuicultura de entonces se llevaba a cabo en estanques en tierra, no existían jaulas de engorde de peces en el mar y era esencialmente una actividad experimental. Al no contemplar aquella Ley específicamente la ocupación del dominio público marítimo-terrestre por instalaciones de acuicultura, y cuando ni siquiera se planteaba en aquellos años la posibilidad de que empresa alguna solicitara una concesión en el mar territorial salvo para el caso de la explotación de recursos energéticos, la aplicación de cánones a las empresas de acuicultura ha respondido a criterios personales y negociaciones. El resultado han sido soluciones provisionales, una agravante dispersión en la cuantía de los cánones, mucha incertidumbre y la aplicación de fórmulas de cálculo obstruccionistas hacia los cultivos marinos. En la mayor parte de los casos la cuantía del canon está resultando desproporcionada y discriminatoria teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad. e cánones a las empresas de acuicultura ha respondido a criterios personales y negociaciones. El resultado han sido soluciones provisionales, una agravante dispersión en la cuantía de los cánones, mucha incertidumbre y la aplicación de fórmulas de cálculo obstruccionistas hacia los cultivos marinos. En la mayor parte de los casos la cuantía del canon está resultando desproporcionada y discriminatoria teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad. Resulta indiscutible el hecho de que la aplicación realizada de la Ley de Costas ha tenido, y tiene, una importante y decisiva influencia negativa sobre el desarrollo de la acuicultura. Así ha sido reflejado en documentos de la trascendencia del Libro Blanco de la Acuicultura (Secretaría General de Pesca Marítima –SGPM--MAPA, 2001), o en informes del Consejo Económico y Social. Por ello APROMAR lleva mucho tiempo intentando abrir vías de dialogo constructivo con el Ministerio de Medio Ambiente.
- (2) Cánones portuarios. Algunas Comunidades Autónomas y Autoridades Portuarias, están comenzando a trasladar a la acuicultura el trato tarifario establecido para la pesca extractiva, en cuanto a cánones portuarios. No es admisible la analogía normativa entre dos actividades económicas diferentes en cuanto a su naturaleza,

fiscalidad y estructuración. Tampoco son similares los usos que ambas actividades hacen de los espacios portuarios.

- (3) Titulaciones profesionales en las empresas de acuicultura. En su desarrollo, los cultivos marinos han tenido que ir aprovechando las estructuras y marcos administrativos existentes y creados para otros sectores. Sin embargo, a medida que se desarrollan este aprovechamiento debe ser sustituido por normas específicas para el sector, so pena de verse encorsetado y limitado en su crecimiento. Una de estas cuestiones es la relativa a titulaciones profesionales como las de buzos y patrones de embarcaciones. Por ello se hace necesaria la creación de titulaciones profesionales específicas para la acuicultura marina. Dado que algunas de estas titulaciones son competencia del MAPA y de Marina Mercante, pero que otras lo son de las CC.AA., es importante coordinar su creación y contemplar la posibilidad de reconocimientos y convalidaciones entre las diferentes regiones.
- (4) Seguros Agrarios de dorada, lubina y rodaballo. El desarrollo de la acuicultura marina necesita reposar sobre la seguridad que proporciona el aseguramiento de las existencias, sobre todo porque los sucesos posibles estando localizado en medio del mar son mucho más numerosos e impredecibles que en tierra firme. Desde el año 1997 en que se puso en marcha por primera vez el seguro para peces de acuicultura marina, los conocimientos técnicos sobre los riesgos de las instalaciones y sobre las técnicas de producción han avanzado considerablemente. Sin embargo, las condiciones especiales y particulares de esta póliza, recientemente publicadas en el BOE, no solo no aprovechan estos nuevos conocimientos, sino que han evolucionado hacia unos extremos que por alejarse de la realidad las convierten en inasumibles por las empresas. APROMAR ha solicitado por ello al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), que replantee con carácter general las condiciones especiales y las condiciones particulares de aseguramiento desde la perspectiva que da hoy la experiencia acumulada en estos años. Especialmente urgente es la realización de los estudios necesarios para determinar las causas exactas de los siniestros graves que se han producido en los últimos años, ya que el acontecer de unos pocos accidentes está marcando el actual –mal orientado– endurecimiento de las condiciones de las pólizas.

Otras limitaciones al desarrollo de la acuicultura marina son las siguientes:

- Escasez de instrumentos de planificación del litoral que faciliten la localización de instalaciones y eviten conflictos de intereses con otros usuarios de la franja litoral.
- La complejidad de los procedimientos administrativos para la obtención de autorizaciones y concesiones, unida al elevado número de los mismos, origina excesiva lentitud en la creación de nuevas empresas o en la ampliación de las existentes.
- Escasa transferencia de tecnología desde la investigación a las empresas, así como la descoordinación de las diversas políticas públicas que inciden en el campo del I+D+i.
- Absoluta falta de individualización para el sector en políticas fiscales, de la Seguridad Social y laborales. Es necesario que se contemplen de forma específica los aspectos peculiares del sector.

En 25 años prácticamente la totalidad de los pescados de consumo provendrán de la acuicultura, y España tiene la capacidad de ser uno de los principales productores. La creación de un marco administrativo adecuado para el desarrollo de este sector

permitirá que la mayor parte de los pescados frescos consumidos en España sean criados en nuestras costas contribuyendo así a la creación de empleo y riqueza, y evitando que España se convierta en un importador neto de pescado de crianza producido en los países de nuestro entorno.